

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12326 *Denuncia por España de la Convención para el establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), hecho en Washington el 31 de mayo de 1949.*

Por Nota Verbal de fecha 23 de enero de 2011, dirigida por la Embajada de España en Washington al Gobierno de los Estados Unidos de América, España ha denunciado la Convención para el establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), hecho en Washington el 31 de mayo de 1949.

Dicha Convención estaba en vigor para España desde el 27 de enero de 2005.

Esta Denuncia surtirá efectos para España desde el 1 de febrero de 2012 de conformidad con lo establecido en el párrafo 4 del Artículo V de la Convención.

Madrid, 27 de junio de 2011.–La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rosa Antonia Martínez Frutos.